 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 1 de 17

CONSEJO LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
ACTA N° 5 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26-05-2022
HORA: 6:00 pm a 10:00 pm
LUGAR: meet.google.com/mck-tmuj-yau

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Director del CLACP	CLACP San Cristóbal	Fabián Andrés Miranda
Delegación: Representante de música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo
Delegación: Representante de danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar
Delegación: representante de patrimonio y cultura	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez
Delegación: Representante de infra estructura cultural	CLACP San Cristóbal	Francelias Lancho
Delegación: Representante de bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver
Delegación: Representante de asuntos locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Álvarez
Delegación: Representante de cultura festiva	CLACP San Cristóbal	Paola Cardozo
Delegación: Representante de consejo local comunidades negras	CLACP San Cristóbal	Arnedis Racero
Delegada de espacios de sabios y sabias	CLACP San Cristóbal	Cecilia Sacristán
Delegación: Consejo local de juventud	CLACP San Cristóbal	Paula Daza
SCRD	CLACP San Cristóbal	Helen Erazo
Representante Alcaldía de San Cristóbal	CLACP San Cristóbal	Carlos Garzón
Delegación: Representante de arte dramático	CLACP San Cristóbal	Alexander Montoya

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 2 de 17

Delegación: Representante de mujeres	CLACP San Cristóbal	Elisa Canga
Representante de gestores culturales	CLACP San Cristóbal	Kevin Castillo
Delegación: Cabildos Indígenas	CLACP San Cristóbal	Carolina Jacamijoy
Delegado mesa sectorial San Cristóbal	CLACP San Cristóbal	Edwin Morales
Mesa Local de Víctimas	CLACP San Cristóbal	Hilda Quiroga


INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Cesar López
IDPAC	Alexander Galvis
APOYO TECNICO	David Hernández
ASESORA DALP	Luz Marina Serna
Museo del Vidrio	Sandra Solano
Base Cultural - Comunidad	Fernando Rodríguez
Base Cultural - Comunidad	Fundación Nueva Luna
Base Cultural - Comunidad	Tania Álvarez
ALSC	Carol Lozano Mora
Base Cultural - Comunidad	En Tiempo Mejor
Base Cultural - Comunidad	Vozarron-4

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de circo	CLACP San Cristóbal	Pedro Beltrán-Justificación
Delegado Consejo Local de discapacidad	CLACP San Cristóbal	Daniel Vega Justificación

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 21

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 3 de 17

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 19
Porcentaje % de Asistencia 95%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Verificación de quorum
3. Autorización de grabación de reunión
4. Presentación IDPAC – Caracterización y propuesta de fortalecimiento
5. Programa incubadora de proyectos presentación DALP
6. Presentación de iniciativas ganadoras de PP 2021 por parte de los consejeros
 - * Carlos Cardozo – RUEDA DE NEGOCIOS – BIENES Y SERVICIOS ARTISTICO CULTURALES DE SAN CRISTOBAL
 - * Arnedis Racero – CUALIFICACION DE PRACTICAS Y PROCESOS DE GESTIÓN CULTURAL
 - * Juan Bolívar – II CIRCUITO CULTURAL Y ARTISTICO SAN CRISTOBAL
7. Organización de comisiones de trabajo para la formulación, control y ejecución de las iniciativas ganadoras PP 2021
8. Concertación de normas y plan de trabajo para las iniciativas ganadoras PP 2021
9. Varios

1. Saludo

Se da un cálido saludo por parte del representante del CLACP, la idea de este encuentro es tener una fecha fija para poder realizar la reunión mensualmente, dado que varios participantes del CLACP solicitan sean presenciales

2. Verificación de quórum


Helen Erazo como secretaria técnica realizó la verificación del quórum, llamando a los representantes del CLACP y delegados a la sesión, determinando que se cuenta con un quórum decisorio de 19 participantes del consejo

Los consejeros y consejeras solicitan que las intervenciones que se realicen cuenten con un límite de tiempo para agilizar el proceso de la reunión.

3. Autorización de grabación de reunión

Se solicitó permiso a los participantes del consejo para realizar grabación de la sesión con ánimos al fortalecimiento del desarrollo del acta, no se presenta ninguna objeción por los consejeros por lo que se da inicio a la grabación.

4. Presentación IDPAC – Caracterización y propuesta de fortalecimiento

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 4 de 17


Se le da la palabra a los compañeros de IDPAC, Cesar López, quien agradece la invitación al espacio y de esta forma contextualiza a las personas que no conocen la función o el fin del IDPAC indicando que el IFOS – Índice de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, siendo una herramienta que tiene el Instituto, la cual, hace parte del sector gobierno en los que son 14 sectores distritales y se cuenta con dos hitos importantes para el modelo de fortalecimiento, se conoce que el instituto se tiene como objetivo a) Promover, asesorar, orientar, acompañar a las organizaciones, colectivos y b) acompañar a todos los escenarios de participación en el distrito.

Se cuenta con 3 subdirecciones que son:

1. Subdirección de Asuntos Comunales: Se enfoca en la asesoría, inspección, vigilancia y acompañamiento a las juntas de acción comunal y al tema de propiedad horizontal
2. Subdirección de Fortalecimiento a las Organizaciones: Trabajando los temas diferenciales de Bogotá, tema de género, de mujer, de jóvenes, de barras, de movilidad sostenible, de discapacidad, entre otros.
3. Subdirección de Promoción y Participación: Se encuentra la casa y escuela de participación del IDPAC, a este punto se ha tenido una buena gestión ya que ahora se tiene la oportunidad de certificar algunos programas y contar con diferentes modalidades, algunos de estos cursos sirven para certificar el servicio social de los estudiantes de 10º y 11º de los colegios, en esta subdirección de promoción también se encuentra la gerencia de instancia a la que hacen parte los gestores y los movilizados

En el año 2021 se realizó proceso de caracterización al CLACP bajo el modelo de fortalecimiento de instancia, que nace de dos hitos históricos:

- El primero es en 1991 que es la constitución política de Colombia de modo que es muy importante, ya que significo un nuevo concepto del ciudadano debido a que no existía la población afro, indígena, ni las mujeres, ni los niños o discapacitados por lo que era invisibilizado gran diversidad de la población y esta constitución del 91 reconoce toda esa diversidad que existe en Colombia y escala en el modelo democrático, entonces se crea el instituto y también se entregan las herramientas al ciudadano, el consejo de Bogotá reglamenta la participación y una de las normas que más se reconoce es el acuerdo 13 donde se reglamentan los encuentros ciudadanos, cabe resaltar que este hito del 1991 fue producto de un acuerdo de paz con el M19.
- y el segundo hito que también es importante es en el acuerdo de paz de 2015 con las FARC, la ley estatutaria de participación en 2015 y para todos los gestores culturales también es clave y de esta manera la ley estatutaria nos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 5 de 17

aporta elementos importantes que profundizan en el derecho a la participación, por lo tanto, el modelo democrático, cuenta con otras dimensiones y aporta una serie de atributos al sector público a nivel nacional, de esta forma el estatuto a la participación habla que todos los funcionarios públicos de cualquier entidad tiene la obligación de orientar al ciudadano en materia de participación sea de la entidad que sea.

Modelo de fortalecimiento

Se entiende como modelo de fortalecimiento el proceso mediante, el cual, las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organización de propiedad horizontal y las instancias de participación, acceden a distintas herramientas e instrumentos para identificar su estado y capacidad de sostenibilidad e incrementar sus capacidades organizativas, con el fin, de desarrollar acciones que contribuyan a la transformación de su territorio, de una realidad o circunstancia o para incidir en la toma de decisiones públicas, por medio de asistencia técnica del instituto distrital de la participación y acción comunal – IDPAC.

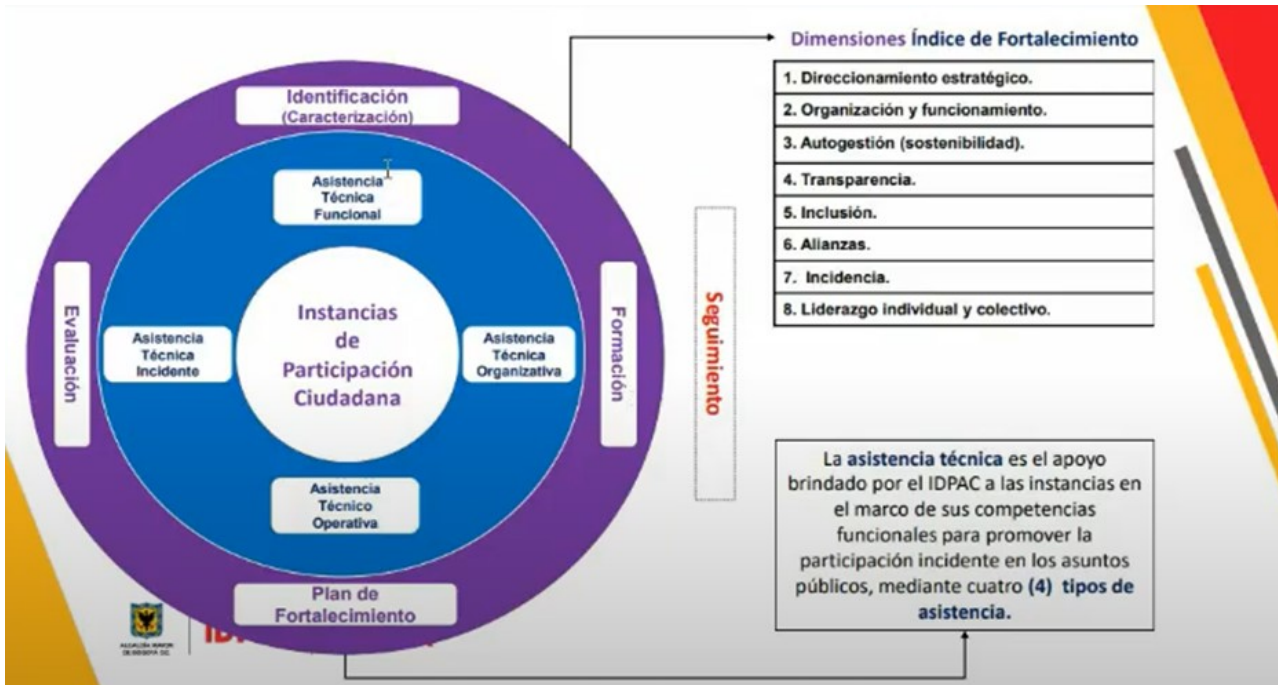
En este momento se tienen 17 instancias en la localidad de San Cristóbal y una de esas es el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP, el año pasado se hizo esta presentación y se demoró algunos meses en tomar la decisión de si se hacía la caracterización, de esta manera lo que hacíamos era iniciar por la identificación, donde el punto primordial, sería la presentación del este modelo de fortalecimiento, indicando esto se acuerda con la instancia que se interese por hacer ese proceso y se realiza una caracterización, de allí es el diligenciar un formulario de 94 preguntas que alude a las dimensiones que se encuentran en la diapositiva en la parte derecha, son 8 dimensiones que aparecen en la ley estatutaria y que no se escogen al azar sino que por el contrario son particularmente importantes para las instancias de participación ciudadana y para el IDPAC y el sector gobierno son claves.

De esta forma se propone un plan de fortalecimiento que acoge algunos de los hallazgos que son algunas preocupaciones que pueden surgir durante el ejercicio; se realiza una propuesta en la que por medio de la asistencia técnica aporte en el fortalecimiento de la instancia, en la diapositiva pueden encontrar 4 tipos de asistencia técnica:

- 1. Asistencia Funcional:** Tiene que ver con la actualización de funcionarios y contexto informativo
- 2. Asistencia Organizativa:** Tiene que ver con temas internos, de cómo se manejan los roles y como se trabaja dentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
- 3. Asistencia Operativa:** Se colocan alguno de los recursos que tiene el IDPAC mientras se esté relacionada con el plan de fortalecimiento que se propone
- 4. Asistencia Incidente:** Se acompaña y se asesora con lo que tenga que ver con presupuestos participativos y la planeación local.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 6 de 17




Desde el IDPAC se resalta que se realizó el año pasado un ejercicio de fortalecimiento de la instancia con: Helen Erazo, Fabián Miranda y Paola Cardozo

Por medio, de este ejercicio se responden algunas preguntas y se puede verificar en que puntaje se encuentra cada rango y de esta forma escoger las que están más débiles para así poder fortalecer estos componentes.

En el Plan de Fortalecimiento, se explica cada casilla, una de las cosas que se propone acorde a la caracterización que se hizo al CLACP, dando como resultado:

1. Alianzas: El consejo gestiona ocasionalmente con otros actores recursos para fortalecer su acción y se propone una asistencia técnica organizativa, la cual consiste en la construcción de un directorio de aliados de la instancia e identificación de posibles estrategias y alianzas, su objetivo es contribuir en la gestión de alianzas para la consecución de recursos y se propone una mesa de trabajo para articular los distintos conocimientos y se puede entre todos construir una ruta para contribuir en la gestión de alianzas
2. Incidencia: Se encuentra que conocen varios escenarios, instrumentos y participación ciudadana pero es importante mirar cómo se balancea el conocimiento de todos los miembros del consejo, entonces se propone una acción de formación que es la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 7 de 17


capacitación en la plataforma GAB en modalidad virtual y presencial el día jueves 09 de junio a las 09:30 am, y se realizara en la alcaldía local quien la socializara es la unidad administrativa catastro distrital nos va a socializar el visor geográfico de Bogotá, para el fortalecimiento de la incidencia de la instancia en el uso de los diferentes escenarios e instrumentos de participación y una acción de asistencia técnica organizativa que es el acompañamiento, presentación de propuestas en presupuestos participativos, se inicia por parte de cultura un taller que se está desarrollando en este momento y su objetivo es fortalecer los conocimientos de las y los integrantes de la instancia en los escenarios e instrumentos de incidencia, es un taller presencial de un video tutorial, un taller de la ley 1757 y un taller de formulación de propuestas ciudadanas, se proponen 4 acciones.

3. Inclusión: Se encuentra que cuenta con criterios de acciones para incluir el enfoque diferencial en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de sus acciones que son conocidos por sus integrantes, los utiliza en el desarrollo de su acción, pero no los ha actualizado regularmente, lo que se propone es una acción de formación con la Secretaría Distrital de la Mujer para que se actualice el enfoque diferencial por medio de un taller que se adapte también a los intereses y necesidades que tiene el consejo y también se propone una actualización, que sería una actividad de formación y una asistencia técnica organizativa que tiene que ver con la actualización de criterios de inclusión y enfoque diferencial para contribuir a la actualización de criterios para el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

Igualmente para el IDPAC, SDCRD, SDmujer, se hace llegar un borrador del plan de fortalecimiento para el consejo a Helen Erazo y que de esta manera se dé a conocer a todos los consejeros y consejeras y a las entidades que acompaña y así recibir su retroalimentación, la idea sería proponerlo de aquí a 6 meses, se solicitan opiniones de los integrantes en donde el consejero Jorge Álvarez indica que le parece interesante pero preocupante la forma en cómo se presenta el método de apoyar tanto a organizaciones como a sectores, en lo que tenga que ver con la participación y sobre todo en el principio de la presentación, se espera que en el trabajo de mesa pueda ser un poco más tranquila la presentación pero que de fondo debe antecederos unos conceptos y miradas históricas de cómo se da la forma de lo que tiene que ver con la participación a partir de la constitución de 1991 y lo que tiene que ver con la definición y todo lo que tenga que ver con las poblaciones de un modelo de desarrollo y se debe explicar muy bien, para que de esta manera se comprenda de que se está hablando.

El consejero Carlos Cardozo, opina, que, aunque Helen, Fabián y Paola hayan hecho el ejercicio de fortalecimiento IDPAC es importante aclarar que ese índice puede variar, es importante que el trabajo a la encuesta sea un poco más a fondo para evaluar que las instancias de participación se equilibren, y así determinar en general que esa instancia este lo más cercana posible a la dinámica de la misma instancia.

Cesar López, en respuesta a la sugerencia del consejero, plantea que se encuentra

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 8 de 17

entre planes realizar un encuentro local de instancias de participación en donde se pueda dialogar con el consejero de riesgo, movilidad y de esta manera compartir experiencias, gestiones, limitación y preocupaciones

La consejera Paula Daza, quien comunica que aunque conoce cómo funciona el tiempo, es importante que al momento de hablar de instancias de participación se les dé la oportunidad de comunicarse y ser escuchados un poco más abiertamente, en respuesta a la propuesta que se realiza y que también se realizó la semana pasada, donde también se encontraba la alcaldesa, se refleja que si surgió esa necesidad de generar espacios de comunicación en las instancias de participación para articular acciones y esfuerzos, todos han tenido una crítica hacia la alcaldía local, ya que, los equipos están un poco desarticulados y lo que se demuestra es que puede ser más fácil articular a la comunidad para llegar con propuestas y problemáticas a la administración local y a las instituciones.

Helen Erazo – Secretaría Técnica del CLACP sugiere que debido a todo lo indicado anteriormente, se proyecte una reunión y se revise nuevamente el tema para así partir con el ejercicio y de esta manera les permita hacer un proceso de cualificación en los temas vitales, que se puedan dar para el CLACP y se puedan realizar a lo largo de todo el año, se pregunta si están de acuerdo y todos dan su aprobación.

También se acuerda realizar la programación de dar información oportuna para que el CLACP para fortalecer su participación a la jornada.

5. Programa incubadora de proyectos presentación DALP

Luz Marina Serna – Asesora de la Dirección de Asuntos Locales y de Participación – DALP de la SCR D, expresa que la incubadora de proyectos es un proceso que se dio en el año 2021 y se desarrolla a partir de la solicitud de varios consejeros, por lo tanto, la SCR D decidió hacer un acompañamiento a través de la Universidad Nacional para generar un espacio de formación, y presentar sus proyectos respecto a Presupuestos Participativos, se resalta que de 100 proyectos que se presentaron, a nivel distrital desde la incubadora de proyectos, el 98% paso la etapa de validación, se invita al CLACP a desarrollar estas habilidades en futuros proyectos, a través de la incubadora de proyectos 2022, resaltando 3 líneas temáticas:

- ¿Cómo pasar de una idea a un proyecto
- Procesos gerenciales
- Líneas comunicativas

Se divide la estrategia de incubadoras en dos tiempos el primer semestre, procesos de socialización de la información ciclos introductorios de la incubadora conversatorios respecto a las tendencias de publicidad y la información respecto los derechos de autor en el área

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 9 de 17

cultural, artística y foros sobre las líneas generales en Presupuestos Participativos y en el segundo semestre se desarrollaran de manera presencial donde se invitaran a diferentes entidades y se llevara a cabo, proceso de formación que se divide en 80 horas las que se repartirán 60 horas en presencial y 20 de manera virtual, formación que liderará la Universidad EAN,

Se trabajará desde 4 ejes territoriales - interlocales



TRABAJO EN TERRITORIO

El proyecto deberá prever su acercamiento en 5 zonas divididas así:


- ZONA NORTE:**
Suba, Chapinero, Usaquén, Barrios Unidos
- ZONA SUR- ORIENTE:**
Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, Sumapaz
- ZONA SUR:**
Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, San Cristobal
- ZONA OCCIDENTE:**
Engativa, Fontibón, Bosa, Kennedy
- ZONA CENTRO:**
Santa Fe, Candelaria, Mártires, Teusaquillo

Logos: SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, BOGOTÁ

Por cada consejo se establecerán 3 cupos se presentará un diplomado. Se necesita cumplir con el 80% del proceso para ser aprobado en el proceso de formación, este proceso iniciara en el mes de junio o julio.

Carlos Cardozo informa que a finales del 2022 las instancias de participación cambian, es importante plantear esto por los nuevos consejeros seleccionados respecto a los procesos se presentarían como persona siendo un agente cultural del territorio, independientemente quede o no dentro del CLACP para la siguiente vigencia.

Se responde la sugerencia del consejero por parte de Luz Marina Serna, indicando que este

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 10 de 17

proceso de formación está dirigido este año a los consejeros y consejeras de Sistema de Arte Cultura y Patrimonio, se entraría a verificar como se puede ejecutar en el marco del CLACP para el próximo año.

Así mismo, se informa que no se tienen definidos los horarios porque aún no se sabe quién es el asociado, para acompañar el proceso, una vez se tenga esta información se gestionaran y estipulara los horarios, la idea es que se realice fuera del horario laboral para que los consejeros que participen se comprometan y puedan asistir. De esta manera, todos los consejeros deben realizar un consenso para seleccionar a los tres representantes del CLACP que asistirán; se plantea que no sean las mismas que han participado anteriormente, ya que, la idea es fortalecer a todo el CLACP.

6. Presentación de iniciativas ganadoras de PP 2021 por parte de los consejeros

Fabián Miranda realiza un breve resumen y se explica que el año pasado articulado con IDPAC y La Secretaría de Cultura se realizó un ejercicio llamado Incubadora de Proyectos donde se invitó a los consejeros de cultura a mirar propuestas que desde la instancia de participación se generaran propuestas y así ser priorizadas en el proceso de Presupuestos Participativos, este consejo propuso tres propuestas lideradas por nuestros compañeros:


- a) Carlos Cardozo
- b) Arnedis Racero
- c) Juan Bolívar

Gracias a esto lograron ser botadas en los Presupuestos Participativos del año pasado y fueron seleccionadas por votación para tener un ejercicio de construcción de este año, las que dependiendo del mecanismo que se vaya a utilizar por parte de la alcaldía local.


Las propuestas tendrán unos recursos en Presupuestos Participativos, la idea de hoy, es que los compañeros las socialicen y a partir de eso, se vea cómo va a ser la estrategia por parte del consejo para acompañarlas


Carlos Cardozo presenta la **PP – RUEDA DE NEGOCIOS – BIENES Y SERVICIOS ARTISTICO CULTURALES DE SAN CRISTOBAL**: Nació de un trabajo que se hizo con la secretaria técnica, se tuvo la compañía del IDPAC, secretaria de Cultura, los equipos de la alcaldía local de Cultura y de La Universidad Nacional.

Se presenta una ficha que se llenó de apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades, y hace la lectura de la misma.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 11 de 17

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		SAN CRISTOBAL	
Tema	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades		
Meta	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo		
Registra la pregunta orientadora que se relacione mejor con la propuesta	Para emprendimientos culturales y creativos en etapa de maduración ¿Cuáles son las necesidades para la consolidación y sostenibilidad del modelo de negocio.		
Opción elegible	Financiación para promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio		
Palabras clave	Rueda de negocios-promoción-		
Título de la			
RUEDA DE NEGOCIOS – BIENES Y SERVICIOS ARTISTICO CULTURALES DE LA LOCALIDAD			
¿En qué consiste la			
Desarrollar una rueda de negocios que agencie y gestione la oferta de bienes y servicios artístico-culturales con la demanda			
¿Cómo aporta a la localidad propuesta?			
Ayudar a expandir la oferta de bienes y servicios artístico culturales que se producen en la localidad. Potencializar las oportunidades de expandir el mercado Encontrar nuevas oportunidades de negocio Dinamizar la promoción, negociación, venta, compra y consumo			
¿Cuál es el impacto que tiene la propuesta en la localidad?			
Dinamización de la oferta de bienes y servicios culturales. Reconocimiento de la industria creativa y cultural de la localidad.			
¿Por qué es Innovadora la propuesta?			
Es innovadora por ser una estrategia que no ha sido implementada anteriormente en la localidad y que permite expandir la oferta a nivel regional, nacional e internacional.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 12 de 17


Identifique las actividades que se necesitan para desarrollar la propuesta, especifique cada actividad con una breve descripción.

Convocatoria a oferentes locales de bienes y servicios artístico-culturales 15 Música 15 Artes plásticas 10 Danza 10 Teatro 10 Artesanos 10 Arte urbano Identificar a potenciales comparadores de bienes y servicios artístico culturales mínimo 3 por cada sector Proceso de capacitación para preparar pitch de los oferentes Establecer la metodología de la rueda de negocios Establecer la logística de la rueda de negocios	I
---	---

Se aclara que las tres propuestas están dirigidas al sector cultural es decir a todos los agentes culturales independientemente de su área disciplinaria o el contexto, esta propuesta es organizativa ya que se presenta desde el CLACP que con el acompañamiento de la Universidad Nacional, se presenta una matriz con tres pestañas: Plan de acción, Plan de trabajo, se manejan unos ítems que son: Cual estrategia, Acción frente a esa estrategia, Objetivo frente a esas acciones, Responsables y el plazo a seguir.

Estrategia #1: Continuar con el relacionamiento entre el sector cultural, local y la institucionalidad, frente a esta estrategia se plantean acciones de relaciones con el nivel local y seguir en ejercicios con la JAL en La Alcandía, relacionarse con el nivel central como Idartes, Secretaria de Cultura, entre otras y desarrollar y buscar con el nivel regional, nacional e internacional, el objetivo de esta estrategia es tener aliados estratégicos para la rueda de negocios y quien es responsable es el CLACP, esta estrategia se estima en un mediano plazo ya que la rueda de negocios no se debe ver como un proyecto puntual, coyuntural si no que debe ser el primer paso para el fortalecimiento del sector cultural en ese aspecto

Estrategia #2: Iniciar el relacionamiento con el sector privado, donde su acción es buscar vínculos de relación con el sector privado, su objetivo es poder agenciar la oferta con la demanda de bienes y servicios culturales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 13 de 17

Estrategia #3: Iniciar el relacionamiento con la parte diplomática, de esta forma su acción es buscar vínculos de relación con la parte diplomática, se conoce que hay algunos agregados culturales de los diferentes países donde se tiene el recurso humano

En el plan de trabajo si se avanza un poco más, dentro de la localidad se tiene artistas de calidad, una buena oferta de bienes y servicios artísticos culturales, pero no se han visibilizado ni está posicionada esta localidad del sector, se presenta un cuadro en donde se muestran las actividades, como se realizarán y los responsables, adicional se puede ver el contexto de la propuesta, una de ellas se resalta muy importante ya que no tiene que ver con un intercambio netamente comercial, teniendo en cuenta otros procesos que no obedecen a esta lógica, en una capacitación que se tuvo en enero con algunos consejeros, se habla que los procesos de gestión no se dan en torno al dinero o a un bien y servicio, sino que muchos agentes apoyan los procesos comunitarios. Se necesita herramientas para relacionarnos con los agentes que no nos conocen y que potencialmente nos puedan apoyar.


Continua su presentación el consejero Juan Bolívar – con la PP: II CIRCUITO CULTURAL Y ARTISTICO SAN CRISTOBAL

Esta propuesta se presenta por parte del CLACP, en la meta de realzar 48 eventos de promoción de actividades culturales, este evento es de carácter artístico, cultural y patrimonial que se desarrollara por medio de festivales, muestras artísticas, eventos como la danza, música, teatro, literatura, etc. Esta propuesta pretende descentralizar la oferta de bienes y servicios culturales, donde se prioricen los territorios no intervenidos en las vigencias 2020 y 2022 incluyendo las disciplinas no contestadas en la primera versión 2019, esta propuesta amplia el acceso a bienes y servicio culturales, donde el impacto es potencializar los espacios de circulación y encuentro de familias, visibiliza la oferta con gestión artística, cultural, patrimonial y fomenta la generación de redes colaborativas

¿Cómo se desarrollaría esta propuesta? Por medio de la reproducción que es la gestión o coordinación de espacios, convocatorias artísticas, cotización de bienes y servicios, logística, insumos entre otros y la producción que es desarrollar una parrilla de programación para 4 fines de semana, es una propuesta que va dirigida a toda la comunidad local, no se recuerda muy bien cuanto fue lo que se presupuestó para la primera versión, pero se estima que está en un aproximado de \$ 150'000.000 que invirtió la localidad en ese circuito artístico, por el momento no se sabe cómo se realizara ese presupuesto.

A continuación, se da paso al consejero Arnedis Racero, con la iniciativa de PP: CUALIFICACION DE PRACTICAS Y PROCESOS DE GESTION CULTURAL

La propuesta que se presenta no es de Arnedis sino desde una necesidad de la base cultural, que se conoce desde el Congreso anterior, fortaleciendo la cualificación de prácticas y procesos de gestión cultural, consiste en el desarrollo de habilidades en los/las agentes culturales que desarrollan las prácticas artísticas, procesos de formación y modelos de gestión de recursos fortaleciendo las acciones en el tiempo y en el desarrollo de capacidades, esta


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 14 de 17

propuesta aporta a la localidad, ya que, permite el fortalecimiento de los agentes culturales en el desarrollo de sus procesos artísticos, culturales y patrimoniales, el impacto que tendrá la propuesta será la cualificación de los agentes, capacidades instaladas y el fortalecimiento de los procesos de la formación artística, cultural y patrimonial en la localidad, las actividades que se desarrollarían serían:

- Convocatorias y selección de mínimo 50 participantes al proceso de formación
- Implementación del proceso de formación.
- Entrega de certificados a través de unas ceremonias de graduación, ese proceso se implementa a toda la localidad, este proceso se complementa con la Universidad Nacional donde la primera estrategia es:

1. El fortalecimiento de generación de alianzas, en donde la acción se establece la búsqueda e identificación de personas claves idóneas para guiar el proceso de formación, donde también se establezcan las personas con las que nos podamos anclar y así establecer el plan de participación, el objetivo es potencializar la base cultural y al CLACP; la idea es identificar aliados, mantener activas estas alianzas y garantizar la continuidad de los procesos de formación.
2. Apropiación y generación de identidad en la comunidad, se habla de la creación de mecanismos para que los formadores agentes culturales se conviertan en multiplicadores y una segunda etapa, se diseña con un proceso de plan de formación acorde a las necesidades particulares de la localidad y garantizar una certificación que respalde el proceso para las futuras versiones, su objetivo es amplificar el impacto al beneficio de la iniciativa, así como consolidar una red fuerte al interior de la comunidad que se especializa en la gestión cultural en el territorio.
3. Creación de canales efectivos de comunicación, se habla de la creación de un plan de medios ya sea a través de WhatsApp, emisoras comunitarias, canal 6 y redes sociales, también la creación de campañas locales
4. Caracterización de los agentes culturales de la localidad, es necesario que sepamos quienes somos, a donde vamos y que hacemos. La actividad a realizar sería implementar un ejercicio que permite identificar de manera cuantitativa y cualitativa los diferentes creadores gestores y demás gentes de la cultura, también identificar y dinamizar los procesos artísticos y culturales de la localidad estableciendo su oferta cultural y el rango poblacional que influencia, tiene tres momentos para desarrollarse
 - Conocer de forma inmediata cuantos son y la característica de los diferentes agentes culturales
 - Fortalecer los agentes culturales en el territorio
 - Tener la oportunidad de darle contenido a ese proceso de fortaleciendo de manera permanente

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 15 de 17

5. Propiciar la unidad del sector cultural en la localidad, es importante que el sector cultural se vea unido para dar la lucha por las acciones que nos interesan. por medio, del diseño de un mecanismo que tienen los diferentes actores culturales desde la perspectiva de intereses comunes, su objetivo es fomentar la unidad de los agentes culturales teniendo en cuenta los intereses comunes de cada área de trabajo, cuenta con tres momentos también y es
- Iniciar los ejercicios de motivación a los diferentes agentes culturales de la localidad
 - Experimentar los primeros resultados de esa unidad
 - Diseñar propuestas colectivas por ares y con sentido de unidad

Fabian Miranda abre espacio para preguntas de los proyectos expuestos en donde se da respuesta a cada uno de ellos, se indica que la idea del encuentro, es generar mesas de trabajo donde los consejeros puedan apoyar a los tres delegados, se informa que se debe seleccionar lo mejor de cada sector, porque por medio de la experiencia que se presente abrirán puertas para otros, no se trata de pensar solo en los fines comerciales sino en los términos de agenciamiento. Con aquellos que no obedecen esas dinámicas y se habla de la mayoría de procesos comunitarios y culturales.

Por lo anterior, se está representando al CLACP y se determinan los dolientes o constructores del ejercicio, que permita la construcción de los proyectos en el ejercicio de Presupuestos Participativos para acompañar a Carlos, Don Bolívar y ha Arnedis.


Fabián Miranda pregunta ¿Quién se postulará para realizar los acompañamientos en las mesas de trabajo respecto a la construcción formulación y la propuesta?

Cuando se tenga claridad con el alcalde de cómo va a ser el proceso de contratación se generarán unas mesas abiertas por cada uno de los proyectos para que participen los consejeros y ciudadanos o las personas del sector cultural que quieran ser partícipes de estos ejercicios, independientemente el escenario que se tenga un documento base muy bien estructurado que en el modelo que se presente se garantice, encaso en el que el alcalde diga que será por una licitación nosotros garanticemos la efectividad del recurso.

Fabian Miranda propone, realizar un consejo ampliado por temática y tener la opinión abierta en 3 meses de trabajo para cada iniciativa, jornadas presenciales, desarrollando una metodología de trabajo, el consejo tiene como función solicitar una respuesta en la reunión con el alcalde la comunidad y la SCR D frente al convenio interadministrativo, si así lo dispone el alcalde siendo el ordenador del gasto. Por lo anterior, el CLACP tiene la tarea de verificar que se cumplan los acuerdos los acuerdos locales.

Se plantea la proyección de las reuniones y se concretaran las fechas con Fabián, Helen, Carlos Don Bolívar y Arnedis para el trabajo a realizar.

Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 16 de 17

- Cronograma de reuniones del consejo de cultura designan que sean de forma presencial y que día se generan esa reunión en horas de la mañana o la tarde los días sábados las 3:00pm
- Recorrido con el instituto de desarrollo urbano en el marco de conocer la vía del cable aéreo y generar sugerencias de los ajustes de los equipamientos y las estaciones que se van a desarrollar en el cable, el recorrido será a las 8:00 am en Altamira
- Revisar el documento del nuevo decreto de casas de cultura para tenerlo presente a la información de todos

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se realizará citación para el CLACP a partir de las necesidades y se convocará a través de correo a los consejeros y consejeros de la instancia.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
NA	NA	NA	NA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Por parte de los participantes se genera el compromiso de realizar una reunión el día martes para revisar nuevamente el tema de la instancia de participación y así también generar de una vez la programación	Helen Erazo Alex Rubio Cesar López Fabián Miranda
Compromiso concretar ejercicio de contratación 2022 serán un proceso interadministrativo	SCRD FDL – Alcalde Local IDARTES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 26/05/2022 / 17 de 17

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A	N.A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Fabián Andrés Miranda
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Angee Paola Cardozo
 Coordinadora
 CLACP de San Cristóbal

Helen Erazo
 Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
 Revisó: Helen Erazo
 Proyecto: David Hernández